

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento del Real Decreto 2569/1982; de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar la instalación descrita y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, así como declarar su utilidad pública.

Ciudad Real, 14 de abril de 1986.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-7.729-C (36467).

**13189** *RESOLUCION de 14 de abril de 1986, de la Delegación Provincial de Ciudad Real de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número 52.754, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Ampliación de potencia de subestación «Infantes», combinando un transformador de 45/15 kV de 5 MVA por otro de 15 MVA, sita en el término municipal de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento del Real Decreto 2569/1982; de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar la instalación descrita y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, así como declarar su utilidad pública.

Ciudad Real, 14 de abril de 1986.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-7.731-C (36469).

**13190** *RESOLUCION de 14 de abril de 1986, de la Delegación Provincial de Ciudad Real, de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número 52.727, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea subterránea a 15 kV de 425 metros de longitud y dos centros de transformación de distribución, con una potencia de 630 kVA, en polígono industrial, en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento del Real Decreto 2569/1982; de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar la instalación descrita y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, así como declarar su utilidad pública.

Ciudad Real, 14 de abril de 1986.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-7.730-C (36468).

## EXTREMADURA

**13191** *RESOLUCION de 3 de abril de 1986, del Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Industria y Energía, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se citan.*

Visto el expediente incoado en esta Consejería de Industria y Energía a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, calle P. Sánchez Asencio, 1, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Consejería de Industria y Energía ha resuelto autorizar a «Iberduero, Sociedad Anónima», la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 2, línea a C. T. número 9 «Canteras».

Final: C. T. «Agrónomos» que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud: 0,102 kilómetros.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3(1 x 150) milímetros cuadrados.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Quintana de la Serena.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20/0,38-0,22-0,27 KV.

Finalidad de la instalación: Atender nueva demanda.

Presupuesto: 2.781.130 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/11.905.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 3 de abril de 1986.-El Jefe del Servicio Territorial.-2.974-15 (33997).

## COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

**13192** *RESOLUCION de 2 de abril de 1986, de la Delegación Territorial de Salamanca, de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, por la que se hace autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente 1.223/1985, incoado en esta Delegación Territorial a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en esta capital, paseo de la Estación, 15, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica en término municipal de Alba de Tormes, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Territorial de Industria, Energía y Trabajo, de la Junta de Castilla y León en Salamanca, ha resuelto:

Autorizar a «Iberduero, Sociedad Anónima», la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica en término municipal de Alba de Tormes, cuyas principales características son las siguientes:

Línea a 13,2 KV, aérea, simple circuito sobre apoyos de hormigón y torres metálicas; conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados; 1.680 metros de longitud, con origen en la denominada línea de Torrejón, y final en las proximidades de la localidad de Torrejón de Alba.

Capacidad de transporte: 1.014 KW.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 20/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Salamanca, 2 de abril de 1986.-El Delegado territorial, José Ignacio Mas García.-2.973-15 (33996).